



Primera Visitaduría General

Oficio No. 39/2018/I

Guadalajara, Jalisco, 15 de febrero de 2018

Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez

Secretario Técnico de la CEDHJ

Presente

At'n. Distinguidos integrantes del
Consejo Ciudadano de esta Comisión.

Aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y al mismo tiempo les hago llegar los datos relativos al informe correspondiente al mes de enero de 2018, que comprende los días del 1 al 31.

°Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 455 quejas. En este periodo se archivaron un total de 338 expedientes bajo las siguientes modalidades: 124 por acumulación, 6 definitivos, 60 por conciliación, 16 por desistimiento, 36 improcedencia, 2 por incompetencia, 4 falta de interés, 17 provisionales, 17 enviadas a la CNDH, 17 falta de ratificación, 31 por no tratarse de una violación de derechos humanos y se emitieron 8 recomendaciones.

°Para efectos de orientación fueron atendidas en el mismo lapso 891 personas de las cuales 374 fueron por comparecencia, 361 por vía telefónica y 156 por escrito. Se instruyó a las personas en el trámite de los asuntos planteados, los cuales, a nuestro juicio o no implicaron violaciones de derechos humanos o no surtieron los requisitos legales de competencia para ingresarlos a su estudio y valoración.

°Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, 15 a cárceles municipales, 2 a comunidades indígenas, 25 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 433 notificaciones por las visitaduría, 5 dictámenes, 91 investigaciones de campo, en lo que corresponde en la atención a víctimas, se realizaron 266 asesorías jurídicas dentro del Nuevo Sistema de Justicia Penal, 225 orientaciones jurídicas y 243 atención en quejas, 25 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, 13



giras de trabajo, 33 reuniones de trabajo con autoridades, 30 reuniones de trabajo internas, 5 imparticiones de cursos, 3 asistencias a curso-conferencias, se concedieron 15 entrevistas a medios de comunicación y se realizaron 3 visitas de supervisión a centro de reclusión en seguimiento del programa de VIH/Sida.

El monto total por concepto de reparación del daño económico en enero, fue por la cantidad de \$ 13'500.00 (Trece mil quinientos pesos, 00/100 moneda nacional.)

Sin otro particular, quedo atento a cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Eduardo Sosa Márquez
Primer Visitador General



COMISION ESTATAL
DE
DERECHOS HUMANOS
JALISCO
PRIMERA VISITADOR
GENERAL